

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006 Madrid

15 de octubre de 2018

Hecho relevante

Muy señores nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (“**Ezentis**”) informa que su filial chilena, Ezentis Energía, S.p.A., ha sido adjudicataria de un nuevo contrato por parte de cuatro empresas de distribución y transmisión de la electricidad pertenecientes al Grupo Saesa, S.A. (en adelante, “**Grupo Saesa**”), para los servicios de explotación, mantenimiento y obras en redes de distribución, además de los servicios de líneas energizadas.

El contrato tiene una duración de cinco años y el importe total estimado es de 23 millones de euros.

Con la adjudicación de este contrato, Ezentis se posicionará como un proveedor importante de Grupo Saesa.